Informe Comité Evaluador Nº 24/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para adquisición de equipos de informática con ID N° 402.896.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 23 de fecha 24 de febrero de 2021 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Lic. Olga Diana Riera, Ing. Isaac Cantero; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	SDA PARAGUAY S.A.	415.040.000
2	PARASOFT S.R.L.	415.920.000
3	PRINTEC S.A.	38.640.000
4	DATA LAB S.A.	422.616.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se dejan observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	SDA PY S.A.	PARASOFT S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

DOCUMENTO	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.672/2021 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ing. Isaac Cantero Acosta
Informática

Lic. Olga Diana Riera G.
Téc. Administrativo
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

evaluación considera que los precios ofertados no se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos no son de ejecución posible, en vista a que superan ampliamente la estimación de costos elaborado por la convocante según siguiente detalle:----------

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA PARAGUAY S.A.			
			PRECIO REF	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	10.383.333	12.633.000	2.249.667	21,6
2	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	3.916.667	5.150.000	1.233.333	31,4

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L.			
			PRECIO REF	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	10.383.333	13.864.000	3.480.667	33,5
2	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	NO COTIZA ESTE ITEM			

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRINTEC S.A.			
			PRECIO REF	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	NO COTIZA ESTE ITEM			
2	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	3.916.667	5.520.000	1.603.333	40,9

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DATA LAB S.A.			
			PRECIO REF	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	10.383.333	14.087.200	3.703.867	35,6
2	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	NO COTIZA ESTE ITEM			

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 30° Inc. C) de la Ley 2051/03, se recomienda:

a) Rechazar las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A. considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, además de superar las previsiones presupuestarias de la convocante. ----------

b) Declarar desierto el llamado a contratación para adquisición de equipos de informática, ID Nº 402.896. ----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de noviembre de 2.021.-

Ing. Isaac Cantero Acosta
Informática

Lic. Olga Diana Riera G.
Téc. Administrativo
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servian
Jefe de Seccion
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro